

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**  
**02 Civil Municipal de Bello**  
**BELLO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 037

Fecha Estado: 06/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220130084300	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO LOZANO VALDEZ	ROGER GARCIA PINZON	Auto ordena oficiar A LA EPS SURAMERICANA. S.A.	05/03/2024		
05088400300220160004400	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	ADRIANA MARIA MARULANDA BOTERO	Auto que agrega despacho comisorio DILIGENCIADO CON SECUESTRO DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR. DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUEITNE A LA NOTIFICACION DE ESTE AUTO, SE PODRA SOLICITAR NULIDAD CON RELACION A DICHA DILIGENCIA. ART. 40 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	05/03/2024		
05088400300220190121500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS CASAS DE COMFENALCO	ADRIANA PATRICIA CORREA	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA RENUNCIA, QUE DEL PODER HACE LA ABOGADA LINA MARIA GARCIA GRAJALES, OTORGADO POR LA DEMANDANTE.	05/03/2024		
05088400300220190121600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS CASAS DE COMFENALCO	RAUL ANTONIO CASTRILLON CASTAÑEDA	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA RENUNCIA AL QUE HACE LA ABOGADA LINA MARIA GARCIA GRAJALES, OTROGADO POR LA DEMANDANTE.	05/03/2024		
05088400300220200072100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JONATHAN DAVID PARRA PUERTA	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER QUE HACE LA ABOGADA ANGELA MARIA ZAPATA BOHORQUEZ, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA PARTE DEMANDANTE.	05/03/2024		
05088400300220200105400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	BEATRIZ ELENA CADAVID RESTREPO	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER QUE HACE LA ABOGADA ANGELA MARIA ZAPATA BOHORQUEZ, OTORGADO POR LA DEMANDANTE.	05/03/2024		
05088400300220200110000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNVERSITARIA BOLIVARIANA	MILTON ARENAS FRANCO	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER QUE HACE LA ABOGADA ANA TORO DE URIBE, OTORGADO POR LA DEMANDANTE.	05/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210049100	Secuestros	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	EDILSON DE JESUS RESTREPO OSORNO	Auto que reconoce personería ACEPTA LA SUSTITUCION QUE HACE EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE Y SE LE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO ALEJANDRO BLANCO TOTO.	05/03/2024		
05088400300220210112100	Secuestros	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	EDILSON DE JESUS RESTREPO OSORNO	Auto que reconoce personería ACEPTA LA SUSTITUCION QUE DEL PODER HACE EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE Y SE LE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO ALEJANDRO BLANCO TORO.	05/03/2024		
05088400300220210114900	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA ISAZA JIMENEZ	MARTA CECILIA BETANCUR VILLEGAS	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA PREVIA. SE OFICIA.	05/03/2024		
05088400300220210123100	Ejecutivo Singular	AV VILLAS	ALEJANDRA MARIA TOBON MANRIQUE	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE LA ABOGADA PAULA ANDREA MACIAS GOMEZ, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA DEMANDANTE.	05/03/2024		
05088400300220220052800	Ejecutivo Singular	COOPERENKA	IRINA VERONICA GOMEZ VELEZ	Auto que agrega despacho comisario DILIGENCIADO CON SECUESTRO DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR. DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DE ESTE AUTO, SE PODRA SOLICITAR NULIDAD DE ESTA DILIGENCIA.	05/03/2024		
05088400300220230067600	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARCESIO MENESES VILLANUEVA	CLAUDIA YANET URIBE ALVAREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$3.500.000.oo	05/03/2024		
05088400300220230067600	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARCESIO MENESES VILLANUEVA	CLAUDIA YANET URIBE ALVAREZ	Auto que aprueba liquidación COSTAS	05/03/2024		
05088400300220230122500	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CURAZAO PH	MARIA YOLANDA RUEDA HERNANDEZ	Auto que reconoce personería ACEPTA LA SUSTITUCION QUE DEL PODER HACE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE Y SE LE RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA ELIANA MARIA MEDINA CADAVID.	05/03/2024		
05088400300220230122600	Ejecutivo Singular	CONJ. RESIDENCIAL SENDEROS DE SAN JACINTO	ERASMO ANTONIO CEBALLOS MORALES	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA ELIANA MARIA MEDINA CADAVID, PARA CONTINUAR REPRESENTANDO A LA DEMANDANTE.	05/03/2024		
05088400300220230164000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION MIRASOL PH	YADI ELENA FORONDA TABORDA	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA ELIANA MARIA MEDINA CADAVID, PARA CONTINUAR REPRESENTANDO A LA PARTE DEMANDANTE.	05/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220240032600	Ejecutivo Singular	TUYA SA	LEYDI VIVIANA VELEZ GIRALDO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO.	05/03/2024		
05088400300220240032700	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CEIBA DEL NORTE P.H	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	Auto que libra mandamiento de pago	05/03/2024		
05088400300220240032800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE LA CASONA P.H.	ASTRID YANETH BEDOYA FLOREZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL CORREGIMIENTO DE SAN FELIX DE BELLO.	05/03/2024		
05088400300220240032900	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN VELEZ TAMAYO	MARYLU SALAZAR CANO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO	05/03/2024		
05088400300220240033000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	NELLY AVILA ARIAS	Auto que libra mandamiento de pago	05/03/2024		
05088400300220240033100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	KERLIS PATRICIA LOPEZ ZULUAGA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO.	05/03/2024		
05088400300220240033200	Secuestros	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA	DAVID CALLEJAS AGUDELO	Auto admitiendo demanda	05/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE  
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**

